

Madrid, 7 de mayo de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, Arrienda Rental Properties SOCIMI, S.A. pone en conocimiento del mercado la siguiente:

OTRA INFORMACION RELEVANTE

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar el día 17 de junio de 2026 a las 18:00 horas en Madrid, en la calle Timón número 35 (Hotel Tach) y, para el caso de no alcanzarse el quorum necesario, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar. Se acompaña copia de la convocatoria publicada en la página web de la sociedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Luis Miguel Gutiérrez Abella
Secretario del Consejo de Administración
ARRIENDA RENTAL PROPERTIES SOCIMI, S.A.

**ARRIENDA RENTAL PROPERTIES SOCIMI, S.A.
CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de ARRIENDA RENTAL PROPERTIES SOCIMI, S.A. (la "Sociedad"), en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2026, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en Madrid, en la calle Timón número 35 (Hotel Tach), el día 17 de junio de 2026, a las 18:00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quorum de constitución necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar el siguiente día 18 de junio de 2026, también a las 18:00 horas. La Junta se celebrará de acuerdo con el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de "Arrienda Rental Properties SOCIMI, S.A." que han sido objeto de informe de auditoría, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad del ejercicio 2025.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio social 2025.
4. Regularización del pago del dividendo de julio de 2025.
5. Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.
6. Retribución de los miembros del Consejo de Administración, para el ejercicio 2026 y siguientes.
7. Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de subdelegación, para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.
8. Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de dos interventores para su posterior aprobación.

Derecho de información: Desde el mismo día de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar por escrito al Consejo de Administración de la Sociedad, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. El Consejo de Administración facilitará la información solicitada por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General. Así mismo, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, así como pedir y obtener el envío por parte de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las copias de las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2026. Luis M. Gutiérrez Abella. Secretario del Consejo de Administración.